

Res. H. N°

0858/22

SALTA, 05 JUL 2022

Expte. N° 4.173/21

**VISTO:**

El pedido de la Vicedecana por el cual solicita el pago de la Factura presentada por la Abogada Jacqueline MANOFF, en concepto de honorarios profesionales en calidad de integrante del Equipo Interdisciplinario de Género y Disidencia de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO**

QUE los servicios prestados corresponden a tareas de acompañamiento, contención y asesoramiento a quienes se encuentren en situación de violencia de género, como así también mantener comunicación con el Servicio Social y la Secretaría de Bienestar de la Universidad para articular acciones y estrategias de soporte a quienes atraviesan esta problemática;

QUE la Vicedecana, Lic. Gabriela CARETTA, autoriza el pago y la imputación a la partida Rentas de la Propiedad por las tareas realizadas durante el mes de Junio 2022;

QUE el comprobante presentado por la Abogada MANOFF, se encuentra debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**


**RESUELVE:**

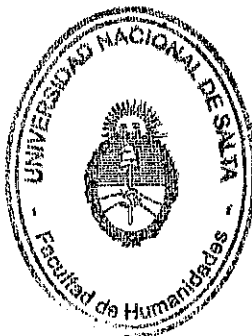
**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el pago a la Abogada Jacqueline MANOFF, CUIT N° 27-33046865-9, según factura C N° 0002-0000061 por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), correspondiente a honorarios profesionales por Servicio de Asesoramiento prestados mediante el "Equipo Interdisciplinario de Género y Disidencia" durante el mes de Junio 2022.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S.S.Dep.027-011-001).**-

**ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-

  
Dña. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSA



  
Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA